

**CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE SANTIAGO EL MAYOR DE 10 DE JUNIO DE 2013**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar un cuarto de hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: EXTRAORDINARIA
DÍA: LUNES 10 DE JUNIO DE 2013
HORA: 19,30
LUGAR: SALON ALCALDIA SITO EN PLAZA DELICIAS

ORDEN DEL DÍA

Punto único.- Moción presentada por Grupo Socialista y Grupo IU.

“Para depurar las responsabilidades de las cargas policiales contra los vecinos en el paso a nivel de Santiago el Mayor y repudiar las multas”.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO EL MAYOR.
Fdo.: D^a. Pilar Balsalobre González
Santiago el Mayor, a 06 de junio de 2013**